

Bogotá 15 de diciembre de 2016

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Atn: **Dirección de Contratación**

Teléfonos: 6230311

Calle 103 No. 19 - 20

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No. PAF-IBAL-O-024-2016. "EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO ETAPA 1 (KM 0 - 4+700) PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ - TOLIMA".

Respetados señores,

El plazo de observaciones del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes del proceso del asunto cierra mañana, teniendo en cuenta lo anterior y como proponente habilitado del mismo de manera atenta solicitamos lo siguiente:

\* Acceder a copia de la propuesta por el proponente **CONSORCIO REDES IBAGUÉ 2017** con el fin de verificar el contrato **1-02-35100-0109-2013** y copia de la certificación aportada con el cual se certifica la experiencia solicitada en "MÍNIMO UNO (1) de los contratos aportados debe acreditar experiencia en la:

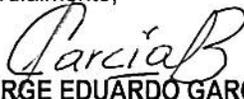
*"ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE ESTABILIDAD DE TALUDES con un valor igual o superior a 1.0 veces el valor de la Fase I."* y cuyo objeto es:

*CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS DETALLADOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES, CONSTRUCCION Y/O RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LAS ZONAS 1, 2, 3, 4 Y 5. MODULO1: CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA OPTIMIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA BOYACA, AVENIDA VILLAVICENCIO, DAGOBERTO MEJIA Y LA AVENIDA LAS AMERICAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY.*

Lo anterior teniendo en cuenta que en el citado Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes no aparece relacionado dicho número y que el día de hoy se acercó el Ing. Gerson Lugo, (quien labora para la compañía) a solicitar esta información y con extrañeza vimos que no le fue suministrada.

Esta información es indispensable para que nos podamos acercar al Acueducto de Bogotá y solicitar copia de la carpeta del contrato, por lo anterior me permito autorizar a la **Sra. Alcira Talero con C.C. 52.047.668 de Bogotá** para revisar dicho documento.

Cordialmente,

  
**JORGE EDUARDO GARCIA BARRERA**  
Representante legal de **CONSORCIO ACUEDUCTO IBAGUÉ**  
C.C.: No. 79.782.046 de Bogotá

*Recibido  
Almudiz  
del Seño  
Diciembre 15/2016  
11:54 am*

**De:** Consical Ltda [mailto:proyectosconsicaltda@gmail.com]

**Enviado el:** jueves, 15 de diciembre de 2016 09:33 a.m.

**Para:** GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA

**Asunto:** Proceso PAF-IBAL-O-024-2016

Respetados señores,

El plazo de observaciones del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes del proceso del asunto cierra mañana, teniendo en cuenta lo anterior y como proponente habilitado del mismo de manera atenta solicitamos lo siguiente:

\* Número del contrato y copia de la certificación aportada por el proponente CONSORCIO REDES IBAGUÉ 2017 con el cual se certifica la experiencia solicitada en "MÍNIMO UNO (1) de los contratos aportados debe acreditar experiencia en la ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE ESTABILIDAD DE TALUDES con un valor igual o superior a 1.0 veces el valor de la Fase I." y cuyo objeto es:  
CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE DISEÑOS DETALLADOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES, CONSTRUCCION Y/O RENOVACION Y/O REHABILITACION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LAS ZONAS 1, 2, 3, 4 Y 5. MODULO 1: CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA OPTIMIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA BOYACA, AVENIDA VILLA VICENCIO, DAGO BERTOMEJIA Y LA AVENIDA LAS AMERICAS DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY.

Lo anterior teniendo en cuenta que en el citado Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes no aparece relacionado dicho número y que el día de hoy se acercó el Ing. Gerson Lugo, (quien labora para la compañía) a solicitar esta información y con extrañeza vimos que no le fue suministrada.

Esta información es indispensable para que nos podamos acercar al Acueducto de Bogotá y solicitar copia de la carpeta del contrato.

Cordialmente,

JORGE E. GARCÍA B.